

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro**

Núm. 6.203/2013

Doña Ana Isabel Castro Morente, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 306/2012, a instancia de María José Corredor Pérez, representada por la Procuradora doña María Luisa Leal Roldán, y asistida del Letrado don Antonio López Cánovas, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente fin-

ca:

Rústica, olivar al pago de la Cañada de Las Viñas, sita en término de Morente, agregado hoy a Bujalance con una cabida de treinta y cinco áreas y setenta y una centiáreas con treinta plantas de olivo. Los datos catastrales de la parcela son los siguientes: Parcela número 507 del polígono 20 del catastro parcelario del término de Bujalance.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 4 de julio de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.